

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE

Expresar su más enérgica condena y repudio al atentado político contra una militante de H.I.J.O.S. quien fuera atacada por dos individuos que forzaron la puerta de su domicilio, la atacaron, la maniataron, la golpearon, la abusaron sexualmente, la amenazaron de muerte. Los atacantes transmitieron un mensaje “No vinimos a robarte, vinimos a matarte. A nosotros nos pagan para esto” y dejaron pintaron en la pared la sigla “VLLC” (Viva la Libertad Carajo) llevándose solamente del lugar carpetas con información de la agrupación H.I.J.O.S.

Instamos a toda la dirigencia política, sindical, empresarial y a la sociedad a condenar el atentado perpetrado y a la responsabilidad y redoblar el compromiso de erradicar la violencia política y los discursos de odio en nuestro país.

Asimismo, y en consonancia con la gravedad de los hechos, y lo que representan para la seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y para la democracia, conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, solicitamos se cite en el término de 24 horas al Jefe de Gabinete de Ministros Ing. Nicolás Posse, a la Ministra de Seguridad Dra. Patricia Bullrich, junto a los jefes de las Fuerzas Federales de Seguridad a efectos de brindar informes verbales referidos a:

- Dar cuenta de las acciones que se han realizado a través de la cartera que dirige en pos del esclarecimiento de los hechos repudiados y las medidas adoptadas en ese sentido.
- Dar cuenta de las acciones que se realizan a través de la cartera que dirige en pos de detectar, prevenir y erradicar la violencia política en nuestro país.
- Dar cuenta de las acciones que se realizan a través de la cartera que dirige en pos de detectar grupos organizados de acción violenta en nuestro país.



- Las designaciones de personal en la Agencia Federal de Inteligencia.
- Las designaciones de personal retirado de las fuerzas de seguridad en la Agencia Federal de Inteligencia.
- Cualquier otra cuestión relacionada a los hechos que se relatan que sea conducente al esclarecimiento de los mismos.

Cecilia Moreau

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

Venimos a presentar el presente proyecto de resolución porque consideramos urgente e imperioso el repudio de los hechos narrados contra una militante de H.I.J.O.S. quien fuera atacada por dos individuos que forzaron la puerta de su domicilio, la atacaron, la maniataron, la golpearon, la abusaron sexualmente, la amenazaron de muerte. Los atacantes transmitieron un mensaje “No vinimos a robarte, vinimos a matarte. A nosotros nos pagan para esto” y dejaron pintar en la pared la sigla “VLLC” (Viva la Libertad Carajo) llevándose solamente del lugar carpetas con información de la agrupación H.I.J.O.S.

Hechos de esta naturaleza ponen en jaque la democracia, llevándonos a las épocas más oscuras de nuestra historia reciente. Dejar pasar los mismos como un mero episodio policial, sería irresponsable para con el deber que nos impone nuestra Constitución Nacional.

La mera sospecha que se están habilitando “grupos de tareas” en estos tiempos nos debe indefectiblemente movilizar, además de preocupar. Como también preocupan las versiones acerca de que en la Agencia Federal de Inteligencia se está designando personal retirado de las fuerzas de seguridad. Dar con los responsables directos e indirectos de estos hechos, es urgente y necesario para la seguridad interior.

Por ello se hace imprescindible que los máximos responsables de la seguridad de la Republica se hagan presentes, conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el plazo de 24 horas, a efectos de que informen pormenorizadamente el estado de avance las investigaciones y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional , para el esclarecimiento de semejante hecho contra una militante de H.I.J.O.S asi como el estado en que nos encontramos respecto al accionar de grupos violentos en nuestro territorio.



Asimismo, los diputadas y diputados estamos interesados en interiorizarnos de las medidas que se han tomado en el caso concreto, como así en el panorama general que amerita la situación.

Se trata de preservar la seguridad de nuestros conciudadanos y conciudadanas, bregar por una democracia sin violencia, y erradicar practicas oscuras. Si no lo hacemos inmediatamente, difícilmente podremos tener una Argentina en paz.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Cecilia Moreau